FW: Proyecto de modificación de la NOM-002-PESC-1993

Jesús de la cruz Ortiz G. [jdelacruzog4@hotmail.com]

Enviado el: viernes, 04 de noviembre de 2011 11:40 p.m.
Para: Cofemer Cofemer

JCRL-DUL
B00110396 1

04 NOV. 2011

> Subject: Proyecto de modificación de la NOM-002-PESC-1993
>
>
> Comisión Federal de Mejora Regulatoria (cofemer)
> cofemer@cofemer.gob.mx
> Presente.

> De acuerdo al proyecto de modificación a la norma oficial mexicana
> NOM-002-PESC-1993 para ordenar el aprovechamiento de las especies de
> camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos
> Mexicanos, publicada en el diario oficial de la FEDERACION los días 30
> de julio de 1997 y 28 de noviembre de 2006; y en conocimiento que con
> fecha de 24 de octubre del presente año, se encuentra para revisión y
> consideraciones correspondientes en COFEMER en el portal electronico
> de mir, aprovechamos esta excelente oportunidad, para respaldar en
> todo lo que vale, la autorización de la norma de camarón, la cual
> indudablemte aportara y en mucho, al tan deseado ordenamiento pesquero
> en los litorales del Océano Pacifico y Golfo de México, ya que
> observamos en la minuta y acuerdos anexos, que afortunadamente todos
> los actores de la pesca, se pusieron de acuerdo para aprobar el
> presente proyecto de modificación, en el seno del Consejo Consultivo
> Nacional de Pesca Responsable, que es el ente rector para analizar y
> discutir los cambios a la normatividad en materia pesquera.
> En espera de que próximamente se pueda emitir favorablemente el fallo,
> para la publicación de la norma de camarón en el Diario Oficial de la
> FEDERACION, quedamos a la disposición de la cofemer, para cualquier
> aclaración de la presente norma.

> Atentamente.

> Ing. Jesus de la Cruz Ortiz Guerra
> Representante Legal de
> Pescamar de Manzanillo, S. A. de C. V.
> Propietario de 13 barcos camaroneros y con puerto base en Mazatlan,
> Sin.
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>
>